

MUNICIPIO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (DE HISTORIA)
AL 31 DE MARZO DEL 2014

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Algunos historiadores o cronistas afirman que la fundación de Maravatío como ciudad colonial sucedió el 12 de mayo de 1535, otros señalan el 24 de junio de 1540, pero gente como José María Vigil, Manuel Muro, Nicolás León, Jesús Torres, Victoriano Agüeros y Jesús Romero Flores coinciden en la noción de que la fundación de la ciudad tuvo lugar el 24 de abril de 1540.

Maravatío fue el primer lugar de Michoacán a donde llegó el ferrocarril y sus haciendas (como la de El Salto) fueron de las más prósperas, junto con las de Contepec y Epitacio Huerta. En 1831 se le otorgó la categoría de Municipio y fué cabecera de partido, comprendiendo las municipalidades de Taximaroa Hidalgo-Irimbo y su propia municipalidad. En 1837, al clasificarse como departamento el Estado de Michoacán, fue cabecera de distrito, abarcando los partidos de Zitácuaro, Zinapécuaro y el del propio Maravatío. Para esta fecha había adquirido el rango de pueblo. Al adquirir el título de ciudad tomó el nombre de Maravatío de Ocampo.

El año de 1985 se realizó la Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



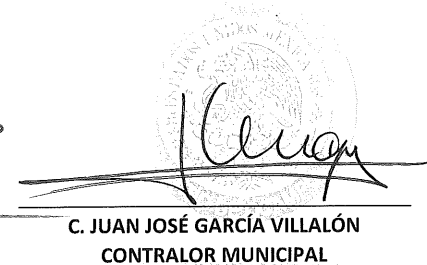
M.V.Z. GUILLERMO CORONA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2015



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MARAVATÍO DE OCAMPO, MICH.
C. EINSTEIN DIMAS VELÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ING. ARIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
C. JUAN JOSÉ GARCÍA VILLALÓN
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ORGANIZACIÓN Y OBJETO)
AL 31 DE MARZO DEL 2014

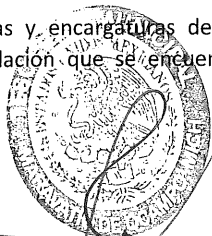
ORGANIZACIÓN Y OBJETO

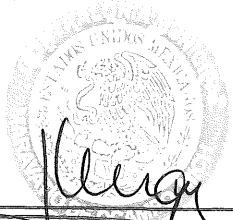
El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

- a) **Objeto Social.-** Administración Pública.
- b) **Principal Actividad.-** Prestar, en su circunscripción territorial en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la presente Ley, los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abastos; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; policía preventiva municipal y tránsito, así como los demás que se determinen conforme a otras disposiciones aplicables.
- c) **Ejercicio Fiscal.-** 2013 Dos Mil Trece.
- d) **Régimen Jurídico.-** Persona Moral con Fines no Lucrativos.
- e) **Contribuciones Fiscales Obligado a Pagar o Retener.-** Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento y Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Honorarios.
- f) **Estructura Organizacional Básica.-** El Municipio se divide en cabecera municipal, tenencias y encargaturas del orden y comprende: poblados, colonias, ejidos, comunidades, congregaciones, rancherías, caseríos, fincas rurales y demás centros de población que se encuentran asentados dentro de los límites del mismo, determinados por la Ley.


M.V.Z. GUILLERMO CORONA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015


SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
C. EINSTEIN DIMAS VELÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
ING. ARIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL


C. JUAN JOSÉ GARCÍA VILLALÓN
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MARAVATÍ, MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (DE RESPONSABILIDAD)
AL 31 DE MARZO DEL 2014

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros emitidos por el Municipio de Maravatí, Michoacán al 31 de marzo de 2014 dos mil catorce, **se presentan debidamente rubricados** en cada página de los mismos e incluyen la Leyenda "**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**", de acuerdo a lo dispuesto por las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estado Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, aprobados por el Conac y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2009 dos mil nueve.



H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

M.V. Z. GUILLERMO CORONA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MARAVATÍ DE OCAMPO, MICH.

C. EINSTEIN DÍMAS VELÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

ING. ARIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL




C. JUAN JOSÉ GARCÍA VILLALÓN
CONTRALOR MUNICIPAL


"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS)
AL 31 DE MARZO DEL 2014

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros del Municipio e Maravatío han sido preparados utilizando los documentos y la normatividad emitida por al CONAC y las disposiciones aplicables


M.V.Z. GUILLERMO CORONA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MARAVATÍO DE OCAMPO, MICH.


C. EINSTEIN DIMAS VELÁZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL


ING. ARIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL


C. JUAN JOSÉ GARCÍA VILLALÓN
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."


H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

